



# ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

7/2010

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 11.08.2010.

EN ALGARROBO A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 08.,30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**  
**SR. LUIS NÚÑEZ BERRIOS.**  
**SR. MANUEL CATALÁN ARANDA**

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

### TABLA

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE DEUDA POR PERJUICIO LABORAL "CARATULADO RIQUELME VÁSQUEZ ALICIA CON MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO"**

**SR. ALCALDE:** ACOTA QUE LAMENTABLEMENTE TRES DE LOS SEIS MIEMBROS DEL CONCEJO, NO ASISTIERON, SITUACIÓN QUE IMPOSIBILITA REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON EL FIN DE RESOLVER UN PROBLEMA JUDICIAL QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD CON TERCEROS. CEDE LA PALABRA AL FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS QUIEN EXPONDRÁ LA PROPUESTA QUE SE VA A SOMETER PRÓXIMAMENTE A VOTACIÓN.

**SR. JOSÉ LUÍS ROJAS:** EXPLICA QUE HAY DOS DEMANDAS, UNA POR LA SRA RIQUELME PROFESORA Y LA OTRA DE VILCHES Y GÓMEZ. DE ÉSTAS SE ENTERO HACE DOS MESES APROXIMADAMENTE, LA PARTE JUDICIAL LA MANEJA EL SR. ABOGADO, SOLO SABE QUE RESPECTO DE LA PROFESORA FUE POR LICENCIAS MÉDICAS, SE HABÍA GANADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA MUNICIPALIDAD Y EN SEGUNDA INSTANCIA APELO LA PROFESORA Y NO ASISTIÓ EL ABOGADO A LA AUDIENCIA, ENTONCES AL PARECER FUE AHÍ DONDE PERDIÓ EL MUNICIPIO.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE VA A SOLICITAR ESOS ANTECEDENTES, ES MAS VA A SOLICITAR AL CONCEJO LEVANTAR UNA DEMANDA PARA TOMARLA Y PONERLE NOMBRE A QUIENES HAN DETERIORADO AUN MAS EL ASPECTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, SEA QUIEN SEA, DESDE EL ALCALDE HACIA ABAJO PORQUE NO PUEDE SER QUE SE ESTE PAGANDO TANTA PLATA Y LOS CULPABLES QUEDEN LIBRE DE POLVO Y PAJA.

LA SITUACIÓN HACE QUE ESTÉN EN TELA DE JUICIO TODOS, DE MANERA QUE HAY QUE SANCIONAR A LOS QUE TIENEN CULPA EN EL TEMA.

**SR. CATALÁN:** PRIMERO QUIERE LAMENTAR LA INASISTENCIA DE SUS COLEGAS CONCEJALES AUSENTES, QUE CUANDO SON PAGADAS LAS SESIONES ASISTEN TODOS Y CUANDO NO TIENEN RENTA NO VIENEN, ES MAS CUANDO SON NECESARIAS POR MEJORAR O CAMBIAR UNA SITUACIÓN MUNICIPAL SOBRE TODO TAN GRAVE COMO ES ESTA DEMANDA EN LA CUAL LA MUNICIPALIDAD TIENE QUE CANCELAR SUMAS MILLONARIAS, MAS ENCIMA ESTA EL ALCALDE EN UNA POSICIÓN O SITUACIÓN COMPROMETIDA CON UN APREMIO CARCELARIO.



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

7/2010

INDICA QUE QUISIERA QUE SE LE ENTREGASEN TODOS LOS DOCUMENTOS, LAS RAZONES POR LA CUAL SE DESTITUYERON Y LA TRAYECTORIA DEL JUICIO ES DECIR COMO SE INICIO, LA INASISTENCIA DEL ABOGADO A LOS ALEGATOS, DE MANERA DE TENER DOCUMENTADAMENTE PARA FORMARSE UNA OPINIÓN ACABADA DEL TEMA RELACIONADO CON ESTOS TRES JUICIOS YA QUE CREE QUE NI EL ALCALDE NI LOS CONCEJALES PRESENTES LO SABEN.

**SR. JOSE LUIS ROJAS:** EXPLICA QUE MAS ALLÁ DEL TEMA FINANCIERO QUE SE REFIERE A LA CANTIDAD DE DINERO QUE HAY QUE CANCELAR, NO MANEJA LA INFORMACIÓN PIENSA QUE HAY QUE SOLICITÁRSELA AL JURÍDICO.

**SR. ALCALDE:** SE SUMA A LA SOLICITUD DE LOS CONCEJALES DE MANERA QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE LLEGO A ESTA INSTANCIA.

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE LOS HECHOS SE FUNDAN EN EL DESPIDO DE LA PROFESORA RIQUELME EN EL AÑO 2008 AHÍ NACE EL CASO, ES DEL PERIODO DEL SR. URQUIZA, SE GENERA LA DEMANDA ANTES QUE ASUMIERA EL ACTUAL ALCALDE.

INDICA QUE LO QUE LE PREOCUPA Y LAMENTA ES QUE GENTE COMO EL CONCEJAL SR. HIPÓLITO ARAVENA QUE APARECE EN TODOS LOS MEDIOS SEÑALANDO QUE HAY PLATA PARA PAGAR, QUE HAY DISPOSICIÓN PARA ELLO Y QUE ESTÁN EXIGIENDO QUE SE PAGUE, CUANDO SE VA A TOMAR LA DECISIÓN DE PAGAR, ÉL NO VIENE A TRABAJAR ES DECIR NO APARECE EN EL CONCEJO. LAMENTA LA AUSENCIA POR LO TANTO DE D. HIPÓLITO ARAVENA, SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ Y SRA ANTONIETA SANDOVAL QUE DEBIERAN ESTAR HOY DIA PRESENTES PARA DAR CURSO A SATISFACER ESTA DEMANDA. LO QUE SE NECESITA INSISTE, ES PAGAR PARA QUE EL MUNICIPIO SIGA TRABAJANDO TRANQUILO, SEA LEGITIMO O NO HACERLO, SE REFIERA A QUE SEA INJUSTO, SE REFIERE ESPECIALMENTE A D. HIPÓLITO ARAVENA QUE PASA HABLANDO EN LOS DIARIOS Y MANEJANDO DISCURSOS DISTINTOS A LO QUE HACE EN SU TRABAJO COMO CONCEJAL, LO LAMENTA MUCHO. DESGRACIADAMENTE HOY DIA NO HAY QUÓRUM PARA TRABAJAR Y ELLOS ESTÁN ENTRABANDO EL AVANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

**SR. CATALÁN:** CREE QUE VA MAS ALLÁ, PIENSA QUE ESTÁN BUSCANDO FORMULAS COMO PARA ENTRABAR EL TRABAJO MUNICIPAL BASADO EN LA POSICIÓN DEL ALCALDE. MANIFIESTA QUE SIEMPRE PIENSA, QUE ESTÁN EN EL AFÁN DE UNA DESTITUCIÓN PARA VER COMO LLEGAN A LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE UNA POSICIÓN MAS CÓMODA Y ECONÓMICA NO POR LA PARTE QUE CORRESPONDE LLEGAR, MEDIANTE UNA ELECCIÓN, ESO NO ES LO IDEAL PARA ALGUNOS POLÍTICOS QUE SIEMPRE SE HAN MEDIDO EN LA CIUDADANÍA POR EL VOTO POPULAR Y HOY DIA LO ESTÁN BUSCANDO Y LO HAN BUSCADO POR OTROS LADOS. COMENTA QUE ÉL, FUE VICTIMA DE UNA SITUACIÓN EN QUE LA CIUDADANÍA LO QUISO PRÁCTICAMENTE ENJUICIAR POR NO HABER VOTADO POR UNO DE ELLOS.

**SR. JOSÉ LUÍS ROJAS:** EXPLICA SE SABE QUE HAY FALTA DE PERSONAL POR FALTA DE DINERO, TAMBIÉN POR LA NORMATIVA AUN NO SE ACTUALIZA LO QUE TIENE QUE VER CON FIJAR NUEVAS PLANTAS MUNICIPALES, DE MANERA QUE SE ESTA SOBREPASADO EN LA CONTRATA Y ESTO NO DEPENDE DE CADA MUNICIPIO, ES UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL, ESTO HACE QUE NO SE AJUSTE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS VERSUS LA POBLACIÓN DE ALGARROBO, ESO COMENTA, HACE QUE LOS FUNCIONARIOS QUE HAY NO PUEDAN CUMPLIR CON LAS LABORES QUE HAY QUE HACER HABITUALMENTE, EL DIRECTOR DE FINANZAS QUE ERA D. WILLIAM REBOLLEDO ESTA AFUERA POR SUMARIO, ESTA EN EL DEPARTAMENTO SOLAMENTE LA SRA CLAUDIA PEREIRA , Y EL ARRIBA, LA SRA CATALINA APOYA , NO ES EN LA REALIDAD LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS NECESARIOS COMO PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS ANDE COMO RELOJ, ENTONCES GENERALMENTE SE TRABAJA HASTA MAS TARDE.

COMENTA Y EXPLICA QUE HAY UN CASO PUNTUAL CON LOS SRES. CONCEJALES ESPECÍFICAMENTE EL SR. YÁÑEZ Y D. HIPÓLITO ARAVENA, MANDARON UNA



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

7/2010

OBSERVACIÓN A LA CONTRALORÍA EL DIA 14 DE JULIO, SE VENCÍA EL PLAZO PARA ENTREGARLES EL INFORME EL DIA A 10 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE , Y ESPERARON CUATRO DÍAS Y LA MANDARON DE INMEDIATO, SE LES HA INFORMADO EN REITERADAS OPORTUNIDADES QUE NO HAY PERSONAL, QUE NO HAY PROFESIONALES, QUE SE ESTA CON EL TRABAJO SOBREPASADOS, ASUMIENDO IRREGULARIDADES DE OTROS AÑOS, SE ESTA HACIENDO LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO ESTABA. ACTUALMENTE ESTA LISTA, SE ENTREGAN INFORMES A LA CONTRALORÍA PERIÓDICAMENTE PARA QUE LOS REVISEN LES PONGAN EL VISTO BUENO, PARA LUEGO PROSEGUIR MANDÁNDOLAS Y QUEDAR AL DIA CON ELLAS EN FORMA CORRECTAMENTE CORREGIDAS CORRECTAMENTE, NO ENTIENDE COMO HACERLES VER QUE SE ESTA TRABAJANDO Y SI NO SE ENTREGA EL DOCUMENTO NO ES PORQUE NO SE QUIERA, SINO PORQUE EL DEPARTAMENTO ESTA CON UN GRAN VOLUMEN DE TRABAJO Y YA AL SEGUNDO DIA QUE SE VENGE EL PLAZO SE ESTA CON ACUSACIONES A LA CONTRALORÍA.

**SR. NÚÑEZ:** PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI SE PUEDE LLAMAR A UN CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA EL DIA VIERNES 6 DE AGOSTO

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE SE VA A INTENTAR NUEVAMENTE CONSIDERANDO QUE A LO MEJOR LOS SRES, CONCEJALES. HIPÓLITO ARAVENA, SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ Y SRA ANTONIETA SANDOVAL NO PUDIERON ASISTIR POR ALGUNA RAZÓN ALTAMENTE JUSTIFICADA, LO QUE HIZO QUE NO SE PUDIERA AVANZAR, DE TAL MODO QUE SE LLAMARA A UN NUEVO CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA LE DIA VIERNES 6 DE AGOSTO A LAS 15.00 HRS.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 09,45 HRS.



**JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**  
ALCALDE

**CATALINA CHACON ESPINOZA**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.